GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 2385/6 - Fax: (0542) 2389
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 901 / 2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MUNDO EXPRES de FAVIO ANTONIO CANDIA ESCOBAR POR EL LLAMADO DE ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 05/2010----------

Caazapá, 24 de Setiembre de 2.010

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la Adquisición de útiles e insumos de oficina a la firma MUNDO EXPRES del llamado a Contratación Directa 05/2.010----------

CONSIDERANDO : Que, el Acto de Apertura de Sobres del citado llamado, fue realizado en fecha 21 de Setiembre de 2.010.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe de fecha 23 de Setiembre de 2.010 recomienda la adjudicación a nombre de la Empresa MUNDO EXPRES----------

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 07/2.010, por un monto de guaraníes CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS (Gs. 53.109.900).----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR A LA EMPRESA MUNDO EXPRES de FAVIO ANTONIO CANDIA ESCOBAR por el total de los lotes solicitados por G. 51.340.055 (Cincuenta y un millones trescientos cuarenta mil cincuenta y cinco guaraníes) del llamado a CD 05/2.010 "ADQUISICION DE ARTICULOS E INSUMOS DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA"----------

2º.REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

4º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Liliana E. Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Proche Alvarez
Gobernador VI Dpto. de Caazapá